

Antonio Fernandez

Agustin Rio
Sno

Y. Y. Presentes. Sesion ordinaria del dia 2 de Mayo de 1872.

El Sr. Alcalde. Le dio principio por la lectura del acta anterior y que-
do aprobada.
El Sr. 1.^o Teniente. Le leyeron los Boletines Oficiales desde el n.^o 255 al 260
inclusive y los S.^{os} quedaron enterados.
El Sr. Teniente. Le dio cuenta de un oficio de la Guia. Exortacion de esta
guia. sus fecha 29 de Abril ultimo, referente para que
en un termino que no pase de diez dias remita a la
Conservacion a la raja provincial los sumas que აღစွာ
que aparecen al margen del mismo, pertenecientes al re-
parto de gastos provinciales del año economico 1870 a 71
y ultimo trimestre del actual; enterados los S.^{os} pre-
sentes y despues de discutido el asunto con la debido de-
tencion, se acordó pasar oficio al Sr. Alcalde saliente
D. José roquera para que entregue al recaudador de
este Ajunt.^o D. Juan Martina Camargo los recibos que
pendientes de cobro obran en su poder pertenecientes
a los años economicos 1868 a 69, 1869 a 70 y 1870 a 71
por las contribuciones personal y municipal, a fin
de que dicho recaudador proceda inmediatamente
al cobro de los mismos con el objeto de extinguir el

